



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

2016	13	08	05	P02159
------	----	----	----	--------

**CESION DE DERECHOS DEL CONTRATO DE PROMESA DE
COMPRAVENTA**
QUE OTORGAN LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION
OCEAN BLUE Y LA COMPAÑIA DENOMINADA IMPORTADORA Y
EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES
IMPORTEQ S.A. A FAVOR DE LA COMPAÑIA NAVIERA
ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.



CUANTÍA: USD. \$430.000,00

CONTRATO DE COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION
OCEAN BLUE A FAVOR DE LOS SEÑORES LA COMPAÑIA
NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.

CUANTÍA: USD. \$430.000,00

(DI 2 COPIAS)

J.B.

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de
Manabí, República del Ecuador, hoy día, quince (15) de Julio de dos mil

Sello

1130304122

024

025

098

dieciséis, ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA** Notario Público Quinto del Cantón Manta, comparecen al otorgamiento y suscripción del presente contrato de compraventa por una parte: **UNO.- El ARQ. GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO**, y el **ARQ. JAIME MIRANDA CHAVEZ**, portadores de las cédulas de números uno, siete, cero, cinco, uno, tres, seis, nueve, seis guion seis (170513696-6) y uno, siete, cero, cuatro, cuatro, seis, dos, tres, dos guion dos (170446232-2) respectivamente, por los derechos que representan en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente de **LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE**, conforme lo acreditan con los documento habilitantes; **DOS.- El señor BARRUECO PEREZ ALEJANDRO**, portador del pasaporte número XDC tres, uno, nueve, siete, cuatro, cero (XDC319740), por los derechos que representa en su calidad de Presidente de la **COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.**, conforme lo justifica con los documentos que adjunta como habilitantes; y, **TRES.- La señorita LOPEZ VELEZ KAREN ELIZABETH**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, ocho, cuatro, cuatro, ocho, dos, guion cero (131284482-0), por los derechos que representa en su calidad de Gerente General de la **Compañía NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.**, conforme lo justifica con los documentos que se adjuntan como habilitante. Los comparecientes son hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificados en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento, quienes proceden a celebrar el presente Contrato de Compraventa y me piden que eleve a Escritura Pública la Minuta que me entregan, cuyo texto es el que sigue: “**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Cesión de Derechos del Contrato de Promesa de Compraventa y Contrato de Compraventa que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA PARTE: CESIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de PROPIETARIA, LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, representada por el ARQ. GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO, y el ARQ. JAIME MIRANDA CHAVEZ, en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente como lo demuestra con documentos que se adjuntan como habilitantes; por otra parte en calidad de CEDENTE, la COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., debidamente representada por el señor BARRUECO PEREZ ALEJANDRO, en su calidad de Presidente conforme lo justifica con los documentos que adjunta como habilitantes; y, por otra parte en calidad de CESIONARIA, la COMPAÑÍA NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A., debidamente representada por la señorita LOPEZ VELEZ KAREN ELIZABETH, en su calidad de Gerente General conforme lo justifica con los documentos que adjunta como habilitantes.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante Escritura Pública de Promesa de Compraventa celebrada en la Notaría Quinta de Manta, el 31 de Octubre de 2015, mediante la cual la ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, prometió vender a favor de la COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., los siguientes bienes inmuebles: DEPARTAMENTOS SEIS A (6A) Y SEIS GUION SIETE B (6-7B); ESTACIONAMIENTOS CUARENTA Y TRES (43), CUARENTA Y CUATRO (44), CINCUENTA Y CUATRO (54) Y CINCUENTA Y CINCO

(55); Y, BODEGAS TREINTA Y UNO Y VEINTITRES (31 Y 23), mismos que forman parte del Edificio "OCEANIA" Ubicado en la Calle M-1. De la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro de la Ciudad de Manta. **TERCERA.- CESION DE DERECHOS:** Con los antecedentes expuesto y de manera libre y voluntaria la **COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.**, a través de su Presidente, el señor **BARRUECO PEREZ ALEJANDRO**, tienen a bien ceder como en efecto cede a favor de la **COMPAÑÍA NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.**, representada por su Gerente General la señorita **LOPEZ VELEZ KAREN ELIZABETH**, los derechos que posee del Contrato de Promesa de Compraventa, sobre los siguientes bienes inmuebles: **DEPARTAMENTO SEIS A (6A), ESTACIONAMIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (54), Y CINCUENTA Y CINCO (55) Y BODEGA VEINTITRES (23), DEL EDIFICIO OCEANIA.** CUARTA: **LINDEROS Y SUPERFICIE.-** Los linderos y superficie del **DEPARTAMENTO SEIS A (6A), CINCUENTA Y CUATRO (54), Y CINCUENTA Y CINCO (55) Y BODEGA VEINTITRES (23)**, que hoy se ceden, inmuebles ubicados Edificio "OCEANIA", del cantón Manta se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: **A) DEPARTAMENTOS SEIS A (6A).**- Del Edificio "OCEANÍA", Se halla planificado con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, cuatro y medios baños, cuatro dormitorios, lavandería, dos balcón y terraza servicios y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** Lindera con departamento seis A (6A), en doscientos cincuenta y ocho coma setenta y ocho metros cuadrados (258,78m²); **POR ABAJO:** Lindera con Departamento cuatro A (4A) en doscientos cincuenta y ocho coma setenta y ocho metros cuadrados (258,78m²); **POR EL NORTE:** Lindera con vacío hacia área

comunal recreativa en quince coma cero noventa y tres metros (15,093m); **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia área comunal ingreso edificio y jardines, partiendo desde el oeste hacia el este en tres coma cuarenta metros (3,40m), desde este punto gira hacia el norte en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el este en siete coma quinientos noventa y dos metros (7,592m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el este en tres coma cincuenta y tres metros (3,50m); **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia losa inaccesible ($n=+3,24$) y área comunal rampa ingreso vehicular, partiendo desde el norte hacia el sur en seis coma cincuenta y siete metros (6,57m), desde este punto gira hacia el oeste en uno coma cincuenta metros (1,50m), desde este punto gira hacia el sur en cinco coma cuarenta y ocho metros (5,48m), desde este punto gira hacia el este en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el sur en seis coma cuarenta y cinco metros (6,45m); **POR EL OESTE:** Lindera con departamento seis guion siete B (6-7B) (planta baja), área comunal salón, hall, escaleras, partiendo desde el norte hacia el sur en tres coma diez metros (3,10m), desde este punto gira hacia el oeste en cero coma ciento veinticinco metros (0,125m), desde este punto gira hacia el sur en ocho coma treinta metros (8,30m), desde este punto gira hacia el oeste en cero coma ciento veinticinco metros (0,125m), desde este punto gira hacia el este en uno coma setecientos veinticinco metros (1,725m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma seiscientos setenta y seis metros (1,676m), desde este punto gira hacia el oeste en uno coma trescientos setenta y cinco metros (1,375m), desde este punto gira hacia el sur en dos coma cuarenta metros (2,40m). **AREA NETA:** Doscientos cuarenta y cuatro coma cuarenta y tres metros cuadrados (244,43m²); **ALICUOTA:** cero coma cero doscientos sesenta y cuatro por ciento (0,0264%); **AREA DE TERRENO:** Cincuenta y uno coma setenta y cuatro metros cuadrados (51,74m²); **ÁREA COMÚN:** Ciento doce coma dieciséis metros cuadrados (112,16m²); y, AREA

TOTAL: Trescientos cincuenta y seis coma cincuenta y nueve metros cuadrados (356,59m2). B) ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y CUATRO (54).-

POR ARRIBA; Lindera con estacionamiento diecisiete (17) en doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m2); POR ABAJO; Lindera con terreno edificio en doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m2); POR EL NORTE; Lindera con área comunal circulación en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m). POR EL SUR; lindera con estacionamiento cuarenta y cinco (45) en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m). POR EL ESTE; lindera con estacionamiento cincuenta y cinco (55) en cinco coma veinte metros (5,20m). POR EL OESTE; Lindera con área comunal circulación en cinco coma veinte metros (5,20m). AREA NETA: Doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m2); ALICUOTA: cero coma cero cero catorce por ciento (0,0014%); AREA DE TERRENO: dos coma setenta y cuatro metros cuadrados (2,74m2); ÁREA COMÚN: Cinco coma noventa y cinco metros cuadrados (5,95m2); y, AREA TOTAL: Dieciocho coma setenta y nueve metros cuadrados (18,79m2). C) ESTACIONAMIENTO CINCUENTA Y CINCO (55).- Del

Edificio Oceanía, POR ARRIBA; Lindera con estacionamiento dieciocho (18) en doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m2); POR ABAJO; Lindero con terreno edificio en doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m2); POR EL NORTE; Lindera con área comunal circulación en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m). POR EL SUR; lindera con estacionamiento setenta y cuatro (74) en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m). POR EL ESTE; lindera con área comunal circulación en cinco coma veinte metros (5,20m). POR EL OESTE; Lindera con estacionamiento cincuenta y cuatro (54) en cinco coma veinte metros (5,20m). AREA NETA: Doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m2); ALICUOTA: cero coma cero cero catorce por ciento (0,0014%); AREA DE TERRENO: dos coma setenta y cuatro metros cuadrados (2,74m2); ÁREA COMÚN: Cinco coma

noventa y cinco metros cuadrados (5,95m²); y, AREA TOTAL: cinco coma ocho coma setenta y nueve metros cuadrados (18,79m²); y, BODEGA VEINTITRES (23).- Del Edificio Oceanía, POR ARRIBA: lindera con área comunal circulación en tres coma treinta y seis metros cuadrados (3,36m²); POR ABAJO: lindera con terreno del edificio en tres coma treinta y seis metros cuadrados (3,36m²); POR EL NORTE: lindera con bodega veinticuatro (24) en uno coma cincuenta y cinco metros (1,55m); POR EL SUR: lindera con limite edificio en uno coma cincuenta y cinco metros (1,55m); POR EL ESTE: lindera con bodega veintiséis (26) y bodega treinta y uno (31) en dos coma ciento setenta y dos metros (2,172m); POR EL OESTE: lindera con área comunal circulación en dos coma ciento setenta y dos metros (2,172m); AREA NETA: Tres coma treinta y seis metros cuadrados (3,36m²); ALICUOTA: cero coma cero cero cero cuatro por ciento (0,0004%); AREA DE TERRENO: cero coma setenta y ocho metros cuadrados (0,78m²); ÁREA COMÚN: uno coma setenta metros cuadrados (1,70m²); y, AREA TOTAL (m²): Cinco coma cero seis metros cuadrados (5,06m²).- QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO: Las partes acuerdan, libre y voluntariamente, que el justo precio por el presente contrato, es de **CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD.430.000,00)**, mismos que el cesionario paga a la firma de la presente escritura.- Las partes expresamente declaran que el precio establecido es el justo y lo aceptan por ser conveniente a sus mutuos intereses y en tal virtud renuncian a cualquier reclamo presente o futuro sobre el mismo. SEXTA.- ACEPTACION: Las Partes aceptan el presente contenido de esta Escritura sin tener nada que reclamar por este concepto.- SEPTIMA: MARGINACION.- Se tomara nota al margen de la Escritura matriz de Promesa de Compraventa celebrada en la Notaría Quinta de Manta el 31 de Octubre del 2015, signada con el numero 20151308005P03832, de la presente Cesión de Derecho. OCTAVA: GASTOS.- Todos los gastos que demande la celebración de la presente escritura serán de cuenta

y a cargo del cesionario, quedando autorizado el cesionario para la inscripción de esta escritura.- **NOVENA: JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA:** Los CEDENTES y el CESIONARIO para efectos de este contrato renuncian fuero y domicilio en general y se someten a los jueces competentes de esta ciudad de Manta.- **SEGUNDA PARTE: COMPRAVENTA.- PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de VENDEDORA, LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, representada por el ARQ. GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO, y el ARQ. JAIME MIRANDA CHAVEZ, en sus calidades de Gerente y Presidente respectivamente como lo demuestra con documentos que se adjuntan como habilitantes; y, por otra parte en calidad de COMPRADORA, la COMPañía NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A., debidamente representada por la señorita LOPEZ VELEZ

KAREN ELIZABETH, en su calidad de Gerente General conforme lo justifica con los documentos que adjunta como habilitantes.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Asociación o Cuentas en Participación OCEAN BLUE, es propietaria de dos lotes de terrenos ubicados en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélagos cantón Manta, provincia de Manabí, mismos que unificados los dos inmuebles lo cual da como resultado un solo inmueble y tiene los siguientes medidas y linderos **POR EL NORTE O FRENTE:** Con calle M-1 mar en cuarenta y cinco punto ochenta metros (45.80m); **POR EL SUR O ATRÁS:** Con barranco hacia el mar en cuarenta y seis punto diez metros (46.10m); **POR EL OESTE O COSTADO IZQUIERDO:** Con propiedad de la compañía Pacific Park Cía. Ltda. Pascale Ban en treinta y cinco punto veinte metros (35.20m); y, **POR EL ESTE O COSTADO DERECHO:** Con propiedad de San Pedro Clavel en cuarenta y seis punto cero cero metros (46.00m). **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y**



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

DOS METROS CUADRADOS (1.959.92M2), inmueble adquirido de la siguiente manera: 1/3.- Mediante escritura de Compraventa celebrada en la Notaria Tercera de Manta, el 08 de marzo de 2007 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 12 de marzo de 2007 con el número de Inscripción 600 y número de Repertorio 1.144; 2/3.- Mediante escritura de Compraventa de Unificación celebrada en la Notaria Tercera de Manta, el 31 de agosto de 2011 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 29 de noviembre de 2011 con el número de Inscripción 3.307 y número de Repertorio 6.944; y, 3/3.- Mediante Declaratoria de Propiedad Horizontal celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el 30 de abril de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 14n de mayo de 2015; B) En este lote de terreno de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS (1.959.92M2), **LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE**, ha construido el Edificio "OCEANIA", compuesto de diecisiete (17) plantas, que son: Subsuelo 2; Subsuelo 1; Planta Baja, Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta, Sexta, Séptima, Octava, Novena, Decima, Decima Primera, Decima Segunda, Décima Tercera y Decima Cuarta Plantas Altas y de las áreas comunes de circulación peatonal como vehicular, de conformidad con la Declaratoria al Régimen de Propiedad Horizontal que fue autorizada por el señor Alcalde de Manta, señor Jorge Zambrano Cedeño, el seis de abril de dos mil quince y escriturada dicha Declaratoria en la Notaria Quinta de Manta, el treinta de abril de dos mil quince, e inscrita en el Registro de la propiedad el catorce de mayo de dos mil quince. C) Del Edificio Oceanía, forman parte el **DEPARTAMENTO SEIS A (6A), ESTACIONAMIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (54), Y CINCUENTA Y CINCO (55) Y BODEGA VEINTITRES (23)**, inmuebles materia del presente contrato de compraventa y que se los vende como cuerpo cierto. **LA VENDEDORA**, declara que tanto sobre linderos, así como la propiedad y

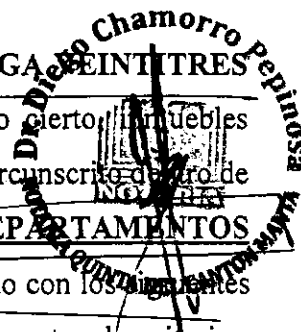
tenencia del edificio en mención, así como del **DEPARTAMENTO SEIS A (6A), ESTACIONAMIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (54), Y CINCUENTA Y CINCO (55) Y BODEGA VEINTITRES (23)**, no existe controversia judicial o extrajudicial alguna. Así mismo, **LA VENDEDORA** certifica que los inmuebles objeto de la presente compraventa en mención y que se los vende como cuerpo cierto no han sido entregados en hipoteca a ningún tercero, persona natural o compañía, institución financiera, Banco, institución pública, así como no ampara ninguna obligación para con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, consecuentemente declaran que no existe gravamen alguno. Así como tampoco existe prohibición de enajenar, inscrita o no en el Registro de la Propiedad finalmente, **LA VENDEDORA** declara que no existe juicio o trámite judicial o extrajudicial contra ellos o en relación a los inmuebles.- Es intención de la parte **COMPRADORA**, adquirir los inmuebles en mención y que se los vende como cuerpo cierto bajo la presunción fundamental de que los inmuebles son de las dimensiones especificadas, así como también tomando en cuenta que no existe controversia judicial y extrajudicial o gravamen alguno sobre los inmuebles mencionados anteriormente.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- En base a los antecedentes mencionados, **LA VENDEDORA, LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de **LA COMPAÑIA NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.**, el **DEPARTAMENTO SEIS A (6A), ESTACIONAMIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (54), Y CINCUENTA Y CINCO (55) Y BODEGA VEINTITRES (23)**, del Edificio Oceanía, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova (actualmente barrio Perpetuo Socorro) de la parroquia y cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.-** Los linderos y superficie del **DEPARTAMENTO SEIS A (6A), ESTACIONAMIENTOS CINCUENTA Y**

CUATRO (54), Y CINCUENTA Y CINCO (55) Y BODEGA VEINTITRES (23), que hoy se transfieren y que se venden como cuerpo cierto, muebles ubicados Edificio "OCEANIA", del cantón Manta se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones específicos: **(A) DEPARTAMENTOS**

SEIS A (6A).- Del Edificio "OCEANIA", Se halla planificado con los siguientes ambientes: Sala, Comedor, Cocina, cuatro y medios baños, cuatro dormitorios, lavandería, dos balcón y terraza servicios y se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR ARRIBA:** Lindera con departamento seis A (6A), en doscientos cincuenta y ocho coma setenta y ocho metros cuadrados (258,78m²); **POR ABAJO:** Lindera con Departamento cuatro A (4A) en doscientos cincuenta y ocho coma setenta y ocho metros cuadrados (258,78m²); **POR EL NORTE:** Lindera con vacío hacia área comunal recreativa en quince coma cero noventa y tres metros (15,093m); **POR EL SUR:** Lindera con vacío hacia área comunal ingreso edificio y jardines, partiendo desde el oeste hacia el este en tres coma cuarenta metros (3,40m), desde este punto gira hacia el norte en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el este en siete coma quinientos noventa y dos metros (7,592m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el este en tres coma cincuenta metros (3,50m); **POR EL ESTE:** Lindera con vacío hacia losa inaccesible (n=+3,24) y área comunal rampa ingreso vehicular, partiendo desde el norte hacia el sur en seis coma cincuenta y siete metros (6,57m), desde este punto gira hacia el oeste en uno coma cincuenta metros (1,50m), desde este punto gira hacia el sur en cinco coma cuarenta y ocho metros (5,48m), desde este punto gira hacia el este en uno coma cero cero metros (1,00m), desde este punto gira hacia el sur en seis coma cuarenta y cinco metros (6,45m); **POR EL OESTE:** Lindera con departamento seis guion siete B (6-7B) (planta baja), área comunal salón, hall, escaleras, partiendo desde el norte hacia el sur en tres coma diez metros (3,10m), desde este punto gira hacia el oeste en cero coma ciento

1130304/22



veinticinco metros (0,125m), desde este punto gira hacia el sur en ocho coma treinta metros (8,30m), desde este punto gira hacia el oeste en cero coma ciento veinticinco metros (0,125m), desde este punto gira hacia el este en uno coma setecientos veinticinco metros (1,725m), desde este punto gira hacia el sur en uno coma seiscientos setenta y seis metros (1,676m), desde este punto gira hacia el oeste en uno coma trescientos setenta y cinco metros (1,375m), desde este punto gira hacia el sur en dos coma cuarenta metros (2,40m). **AREA NETA:** Doscientos cuarenta y cuatro coma cuarenta y tres metros cuadrados (244,43m²); **ALICUOTA:** cero coma cero doscientos sesenta y cuatro por ciento (0,0264%); **AREA DE TERRENO:** Cincuenta y uno coma setenta y cuatro metros cuadrados (51,74m²); **ÁREA COMÚN:** Ciento doce coma dieciséis metros cuadrados (112,16m²); y, **AREA TOTAL:** Trescientos cincuenta y seis coma cincuenta y nueve metros cuadrados (356,59m²). **B) ESTACIONAMIENTO**

CINCUENTA Y CUATRO (54).- POR ARRIBA; Lindera con estacionamiento diecisiete (17) en doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m²); **POR ABAJO;** Lindera con terreno edificio en doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m²); **POR EL NORTE;** Lindera con área comunal circulación en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m). **POR EL SUR;** lindera con estacionamiento cuarenta y cinco (45) en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m). **POR EL ESTE;** lindera con estacionamiento cincuenta y cinco (55) en cinco coma veinte metros (5,20m). **POR EL OESTE;** Lindera con área comunal circulación en cinco coma veinte metros (5,20m). **AREA NETA:** Doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m²); **ALICUOTA:** cero coma cero cero catorce por ciento (0,0014%); **AREA DE TERRENO:** dos coma setenta y cuatro metros cuadrados (2,74m²); **ÁREA COMÚN:** Cinco coma noventa y cinco metros cuadrados (5,95m²); y, **AREA TOTAL:** Dieciocho coma setenta y nueve metros cuadrados (18,79m²). **C) ESTACIONAMIENTO**
CINCUENTA Y CINCO (55).- Del Edificio Oceanía, POR ARRIBA; Lindera

con estacionamiento dieciocho (18) en doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m²); **POR ABAJO**; Lindero con terreno edificio en doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m²); **POR EL NORTE**; Lindera con área comunal circulación en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m); **POR EL SUR**; lindera con estacionamiento setenta y cuatro (74) en dos coma cuarenta y siete metros (2,47m). **POR EL ESTE**; lindera con área comunal circulación en cinco coma veinte metros (5,20m). **POR EL OESTE**; lindera con estacionamiento cincuenta y cuatro (54) en cinco coma veinte metros (5,20m).

AREA NETA: Doce coma ochenta y cuatro metros cuadrados (12,84m²);

ALICUOTA: cero coma cero cero catorce por ciento (0,0014%); **AREA DE**

TERRENO: dos coma setenta y cuatro metros cuadrados (2,74m²); **ÁREA**

COMÚN: Cinco coma noventa y cinco metros cuadrados (5,95m²); y, **AREA**

TOTAL: Dieciocho coma setenta y nueve metros cuadrados (18,79m²); y, **D)**

BODEGA VEINTITRES (23).- Del Edificio Oceanía, **POR ARRIBA**: lindera con área comunal circulación en tres coma treinta y seis metros cuadrados (3,36m²);

POR ABAJO: lindera con terreno del edificio en tres coma treinta y seis metros cuadrados (3,36m²); **POR EL NORTE**: lindera con bodega veinticuatro (24) en uno coma cincuenta y cinco metros (1,55m);

POR EL SUR: lindera con limite edificio en uno coma cincuenta y cinco metros (1,55m); **POR**

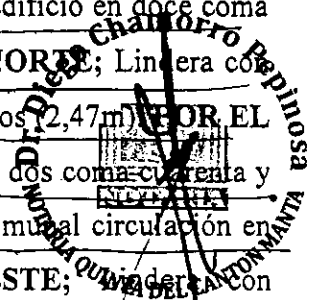
EL ESTE: lindera con bodega veintiséis (26) y bodega treinta y uno (31) en dos coma ciento setenta y dos metros (2,172m); **POR EL OESTE**: lindera con área comunal circulación en dos coma ciento setenta y dos metros (2,172m);

AREA NETA: Tres coma treinta y seis metros cuadrados (3,36m²); **ALICUOTA**: cero coma cero cero cero cuatro por ciento (0,0004%); **AREA DE TERRENO**: cero

coma setenta y ocho metros cuadrados (0,78m²); **ÁREA COMÚN**: uno coma setenta metros cuadrados (1,70m²); y, **AREA TOTAL (m²)**: Cinco coma cero

seis metros cuadrados (5,06m²). **LA VENDEDORA**, deja constancia que esta venta se la hace como cuerpo cierto, si reserva ni limitación alguna y que en

1130304098



consecuencia transfieren a favor de La parte **COMPRADORA**, el dominio uso, goce y posesión de los inmuebles descritos como los vendidos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales, que como bien propio de la parte enajenante, le corresponda o pudiera corresponderles, sin reservarse derecho o cosa alguna en lo que es materia del presente contrato de compraventa, en consecuencia en la presente venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declarados.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio pactado de común acuerdo entre las partes contratantes por considerarlo el justo precio de los inmuebles materia de la presente compraventa, que se los vende como cuerpo cierto, es el de **CUATROCIENTOS TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$430.000,00)**, que LA **VENDEDORA**, a través de sus representantes, declara haberlos recibidos de la parte **COMPRADORA**, de la siguiente manera: a) Cheque No.003727, girado sobre la cuenta No. 700-062117-1, perteneciente a IMPORTEQ S.A., por el valor de **DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$10.000,00)**; b) Cheque No.003874, girado sobre la cuenta No. 700-062117-1, perteneciente a IMPORTEQ S.A., por el valor de **NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$90.000,00)**; c) Cheque No.003876, girado sobre la cuenta No. 700-062117-1, perteneciente a IMPORTEQ S.A., por el valor de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$100.000,00)**; d) Cheque No.004253, girado sobre la cuenta No. 700-062117-1, perteneciente a IMPORTEQ S.A., por el valor de **CIEN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD\$100.000,00)**, dando un total de **TRESCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$300.000,00)**, y la diferencia, es decir, los **CIENTO TREINTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$130.000,00)**, que serán cancelados en un plazo de 80 días contados a partir de la suscripción del presente contrato, pago

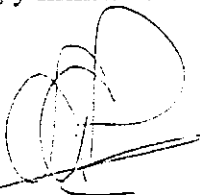


Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

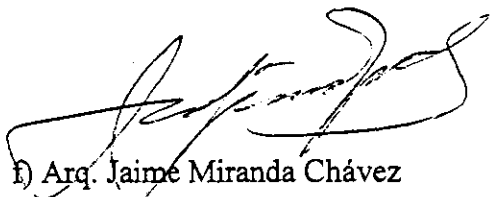
realizado a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACION DE LICITUD DE FONDOS.**- La parte **COMPRADORA** declara bajo juramento, que los recursos que han entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SEPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.**- LA **VENDEDORA**, a través de sus representantes, declarándose pagada transfiere a favor de los **COMPRADORES**, es decir, **LA COMPAÑÍA NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.**, el dominio del **DEPARTAMENTO SEIS A (6A), ESTACIONAMIENTOS CINCUENTA Y CUATRO (54), Y CINCUENTA Y CINCO (55) Y BODEGA VEINTITRES (23)**, del Edificio "OCEANIA" del cantón Manta, con sus correspondientes alícuotas, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: SANEAMIENTO.**- LA **VENDEDORA**, declara que conforme consta del certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, que se acompaña en calidad de documento habilitante, el inmueble materia de la presente compraventa se encuentra libre de gravámenes, sin embargo de lo cual se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **NOVENA: GASTOS.**- Todo los gastos e impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por **LA PARTE COMPRADORA.**- **DECIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses, y en el evento de que surgiera alguna controversia, las partes renuncian expresamente acudir a la justicia ordinaria y se someten expresamente a la jurisdicción del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara

de Comercio de Manta. El procedimiento Arbitral será administrado, en derecho, confidencial y por un tribunal compuesto por un solo árbitro. Los gastos que demande el proceso de mediación y/o arbitral serán de cuenta y cargo de aquella parte que disponga el Tribunal. Las partes, no obstante haber renunciado acudir a la justicia ordinaria, autorizan conforme a la Ley de Arbitraje y Mediación, para que el Tribunal Arbitral acuda a los funcionarios judiciales en caso necesario, especialmente para ejecutar el laudo. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento. (Firmado) Ab. Gabriel Enrique Giler Mendoza, portador de la matrícula profesional número trece guion dos mil nueve guion ciento ochenta y siete (Nº 13-2009-187) del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la Minuta que las otorgantes ratifican en todas sus partes, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo su valor legal. Se cumplieron los preceptos legales.- Y leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario, en alta y clara voz, de principio a fin, aquellos se ratifican en todo su contenido; y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



f) Arq. Garcés Pastor Carlos Alfredo

c.c. 120536966



f) Arq. Jaime Miranda Chávez

c.c. 170446232-2



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

f) Sr. Barrueco Pérez Alejandro

Pasaporte

f) Srta. López Vélez Karen Elizabeth

c.c. 10-884-32-0



Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA



Manta, a 2016

ESP

XDC3197.0 7

31 01 2026

[illegible]

P<ESP BARRUECO<PEREZ<<ALEJANDRO<<<<<<<<<<<<<<<<<<
XDC3197406ESP6708113M2601319RE20100078331952

INSTITUCION
SUPERIOR

PROFESION - OCUPACION
ESTUDIANTE

V4443V4442

APellidos y Nombres
LOPEZ ESPINAL FRANCISCO ALBERTO

PRIMER NOMBRE
VELEZ SABANDO EDITH MONSERRATE

SEXO Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
2013-05-29

FECHA DE EMISION
2023-03-29

[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES
IDENTIFICACION Y EDUCACION

131284482-0

CIUDADANIA
LOPEZ VELEZ
KAREN ELIZABETH

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
2013-05-29

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

CIUDAD
MANTA

[Barcode]



046

046 - 0246 **1312844870**

NUMERO DE IDENTIFICACION
LOPEZ VELEZ KAREN ELIZABETH

CIUDAD
MANTA

CIUDAD DE NACIMIENTO
TAMAYO

[Signature]

FECHA DE EMISION
2023-03-29



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1312844820

Nombres del ciudadano: LOPEZ VELEZ KAREN ELIZABETH

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 25 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: FEMENINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

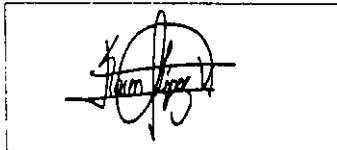
Nombres del padre: LOPEZ ESPINAL FRANCISCO ALBERTO

Nombres de la madre: VELEZ SABANDO EDITHA MONSERRATE

Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2016

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.15 14:29:08 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1743040



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

10/1/19

100-100000

1. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 103-107.
 2. *Journal of the American Medical Association*, 1997; 277: 108-112.

0000-0001-9000-0000



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1704462322

Nombres del ciudadano: MIRANDA CHAVEZ JAIME EDUARDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 31 DE AGOSTO DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

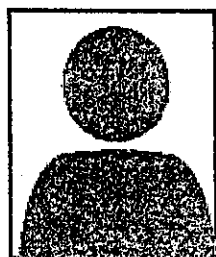
Cónyuge: SYLVIA DE LOS DOLORES GRANDA G

Fecha de Matrimonio: 26 DE AGOSTO DE 1980

Nombres del padre: EDUARDO MIRANDA

Nombres de la madre: DOLORES CHAVEZ

Fecha de expedición: 17 DE DICIEMBRE DE 2012



Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2016

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.15 11:30:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1743127



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

INSTRUMENTO
SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRE
GARGES MONTEO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRE
PASTOR DEATRIZ
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUITO
2010-08-04
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-08-04

PROFESIÓN / CALIFICACIÓN
ARQUITECTO

[Signature]

V11001100



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

N. 170513696-6



CIVILIDAD
CIVIL
GARGES PASTOR
CARLOS ALFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO
TUMBURANNA
AMRTO
LA MATINE
FECHA DE NACIMIENTO
1987-09-04
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
M
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDO
CHAMORRO
NOMBRE
PEPUSO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN



016

016 - 0270

1705136966

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN

GRUPO

GARGES PASTOR CARLOS ALFREDO

PROVINCIA

CANTON

0

QUITO

CUMBAYA

0

CANTON

PARAGUAI

0

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA

Número único de identificación: 1705136966

Nombres del ciudadano: GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 6 DE AGOSTO DE 1957

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MASCULINO

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: CASADO

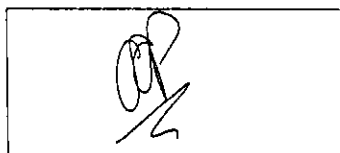
Cónyuge: GUTIERREZ SALAZAR ADRIANA L

Fecha de Matrimonio: 15 DE MAYO DE 2001

Nombres del padre: GARCES HOMERO GONZALO

Nombres de la madre: PASTOR BEATRIZ

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2015



Información certificada a la fecha: 15 DE JULIO DE 2016

Emisor: VICTOR JAVIER BARREIRO VERA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.07.15 11:33:11 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <http://servicios.registrocivil.gob.ec/consultaNuv/>



1743291



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792330084001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE
NOMBRE COMERCIAL: OCEAN BLUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO
CONTADOR: GUZMAN JIMENEZ MERCEDES KATHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/08/2011 **FEC. CONSTITUCION:** 22/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 01/09/2011 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 21/09/2016



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: EL MURCIELAGO Barrio: PERPETUO SOCORRO Calle: M Número: 1 Intersección: SN Edificio: OCEANIA Piso: 6 Oficina: 6C Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL HOTEL ORO VERDE Telefono Trabajo: 052460009 Celular: 0994602768 Email: contabilidad@accounteeservice.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ABI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se derivan (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLLR040814

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 21/09/2016 11:29:46



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792330084001

RAZON SOCIAL: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/08/2011

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

CONSTRUCCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: EL MURCIELAGO Barrio: PERPETUO SOCORRO Cilla: M
Número: 1 Intersección: SN Referencia: A DOS CUADRAS DEL HOTEL ORO VERDE Edificio: OCEANIA Piso: 5 Oficina: 6C
Teléfono Trabajo: 052450003 Celular: 0994502768 Email: contabilidad@accountecservice.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 JUL 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriven (Art. 87 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JLLR040614

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 21/08/2016 11:23:48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...te hace bien al país

NUMERO RUC: 1391745508001
RAZON SOCIAL: IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.
NOMBRE COMERCIAL: IMPORTEQ S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ BARRUECO FELIPE
CONTADOR: LUCAS FLORES JORGE LUIS

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/07/2007
FEC. INSCRIPCION: 07/08/2007

FEC. CONSTITUCION: 31/07/2007
FECHA DE ACTUALIZACION: 23/09/2015

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
 Manta, a 31 OCT 2015

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AV. MALECON JAIME CHAVEZ Número: S/N Intersección: CALLE 19 Edificio: EL NAVIO Piso: 6 Oficina: 602 Referencia ubicación: DIAGONAL A AUTORIDAD PORTUARIA Telefono Trabajo: 052623018 Celular: 0994402079 Telefono Trabajo: 052622986 Email: ireflor23@hotmail.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es compulsada de la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en fojas útiles

Manta, a 13 JUL 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
 NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004
JURISDICCION: ZONA 4 MANABI

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI
 Se verificó que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
 Fecha: 23 SEP 2015
 Firma del Servicio de Rentas Internas
 Usuario: Manta

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXA010708 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 23/09/2015 16:46:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391745508001

RAZON SOCIAL: IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 31/07/2007

NOMBRE COMERCIAL: IMPORTEQ S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER DE BUQUES Y EMBARCACIONES COMERCIALES.
PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AV. MALECON JAIME CHAVEZ Número: S/N Intersección: CALLE 19 Referencia: DIAGONAL A AUTORIDAD PORTUARIA Edificio: EL NAVIO Piso: 6 Oficina: 602 Telefono Trabajo: 052623018 Celular: 0994402079 Telefono Trabajo: 052622986 Email: ireflor23@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 02/03/2012

NOMBRE COMERCIAL: B/P FLORENTINO

FEC. CIERRE: 31/10/2012

FEC. REINICIO: 27/06/2013

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

PESCA MARITIMA Y CONTINENTAL DE PECES.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DE LA PESCA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. MALECON JAIME CHAVEZ Número: S/N Intersección: CALLE 19 Referencia: DIAGONAL A AUTORIDAD PORTUARIA Edificio: EL NAVIO Piso: 6 Oficina: 602 Telefono Trabajo: 052623018 Telefono Trabajo: 052622986 Celular: 0983366431 Email: contador@importeqa.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 28/11/2013

NOMBRE COMERCIAL: B/R COLOSUS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ALQUILER DE BUQUES Y EMBARCACIONES COMERCIALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Barrio: CORDOVA Calle: AV. MALECON JAIME CHAVEZ Número: S/N Intersección: CALLE 19 Referencia: DIAGONAL A AUTORIDAD PORTUARIA Edificio: EL NAVIO Piso: 6 Oficina: 602 Telefono Trabajo: 052623018 Telefono Trabajo: 052622986 Celular: 0983366431 Email: contador@importeqa.com

Se verificó que los documentos de identidad y certificado de votación original, presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha: 23 SEP 2015

Firma del Contribuyente: [Firma]

Usuario: [Firma]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SMXA010708

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 23/09/2015 16:46:37



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391829434001
RAZON SOCIAL: NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOPEZ VELEZ KAREN ELIZABETH
CONTADOR:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 30/07/2015
FEC. INSCRIPCION: 25/08/2015

FEC. CONSTITUCION: 30/07/2015
FECHA DE ACTUALIZACION:



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Número: S/N Edificio: INM. DELFIN INMOBIDELSA S.A.
Carretero: VIA MANTA MONTECRISTI Kilómetro: 4 1/2 Referencia ubicación: DIAGONAL AL SECAP Telefono Trabajo:
052623018 Email: contabilidad@importeqsa.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	\ ZONA 4\ MANABI	CERRADOS:	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha 25 AGO 2015
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 25/08/2015 11:34:42



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391829434001

RAZON SOCIAL: NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	30/07/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
ACTIVIDADES DE PESCA DE ALTURA Y COSTERA.						

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: ELOY ALFARO Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL SECAP Edificio: INM. DELFIN IMMOBIDELSA S.A. Carretero: VIA MANTA MONTECRISTI Kilómetro: 4 1/2 Telefono Trabajo: 052623018 Email: contabilidad@importeqsa.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 11.5 JUL. 2016

Dr. Diego Chamorro Pontones
NOTARIO PUBLICO DEL Ecuador

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RCERAZO

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 25/03/2015 11:34:42

para que ceda los derechos DE LA COMPAÑÍA IMPORTEQ SA, que mantiene sobre LA PROMESA DE COMPRA VENTA DE LOS DEPARTAMENTOS SEIS "A" (6A) Y SEIS GUION SIETE "B" (6-7B), INCLUIDOS LOS ESTACIONAMIENTOS CUARENTA Y TRES (43) Y CUARENTA Y CUATRO (44), CINCUENTA Y CUATRO (54) CINCUENTA Y CINCO (55), MAS LAS BODEGAS TREINTA Y UNO Y VEINTE Y TRES, los mismos que forman parte de los apartamentos del Edificio Oceanía, ubicado en la calle M-1, de la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro, de la ciudad de Manta, a favor de la Compañía NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAVEGACIONES, por lo cual mociona dicha autorización a los accionistas presente. Moción que es aceptada por unanimidad por el cien por ciento de los accionistas presentes, quedando AUTORIZADO el GERENTE GENERAL de IMPORTEQ SA, para que ceda los derechos DE LA COMPAÑÍA IMPORTEQ SA, que mantiene sobre LA PROMESA DE COMPRA VENTA DE LOS DEPARTAMENTOS SEIS "A" (6A) Y SEIS GUION SIETE "B" (6-7B), INCLUIDOS LOS ESTACIONAMIENTOS CUARENTA Y TRES (43) Y CUARENTA Y CUATRO (44), CINCUENTA Y CUATRO (54) CINCUENTA Y CINCO (55), MAS LAS BODEGAS TREINTA Y UNO Y VEINTE Y TRES, los mismos que forman parte de los apartamentos del Edificio Oceanía, ubicado en la calle M-1, de la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro, de la ciudad de Manta. Por haberse agotado el conocimiento y la resolución del punto tratado, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de accionistas de la Compañía COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., suscribiendo en unidad de acto, la presente acta, los Accionistas concurrentes, f).- BURKINA BUSINESS INC, representado legalmente por el ab. MIGUEL ANGEL OZAETA MERO, en su calidad de APODERADO Especial, f).- SULINA BUSINESS S.A., representado legalmente por el Señor ab.: MIGUEL ANGEL OZAETA MERO, en su calidad de APODERADO Especial.- f).- ALEJANDRO BARRUECO PEREZ Presidente de la Junta y FELIPE FERNANDEZ BARRUECO.- Secretario que Certifica.-

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A. ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.
Manta 14 de abril del 2016

FELIPE FERNANDEZ BARRUECO
SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO:-

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 15 JUL 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A., CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2016

En la ciudad de Manta siendo las quince horas cincuenta minutos del día catorce de Abril del año dos mil dieciséis en las oficinas de la **COMPAÑIA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.**, sección administrativa, las mismas que están ubicadas en el Km 41/2 de la antigua vía Manta Montecristi en esta ciudad de Manta se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: 1.- **BURKINA BUSINESS INC.**, Propietario de treinta y tres mil trescientos dieciocho acciones (33,318) de un dólar cada una, representado legalmente por el señor MIGUEL ANGEL OZAETA MERO, en su calidad de APODERADO Especial, tal como lo demuestra con el PODER ESPECIAL que acompaña y que se agrega a la presente acta. 2.- **SULINA BUSINESS S.A.**, propietario de treinta y tres mil trescientos dieciocho acciones (33,318) de un dólar cada una representado legalmente por el Señor: MIGUEL ANGEL OZAETA MERO, en su calidad de APODERADO Especial, tal como lo demuestra con el PODER ESPECIAL que acompaña y que se agrega a la presente acta. Preside la sesión el Señor: ALEJANDRO BARRUECO PEREZ y para que actúe como Secretario al señor: FELIPE FERNANDEZ BARRUECO. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la Compañía, el mismo que es de S/. 66,636.00 DOLARES. Toma la palabra el Presidente de la junta: ALEJANDRO BARRUECO PEREZ, y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el único punto del orden del día que es: A).- AUTORIZARE AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA IMPORTEQ SA, para que proceda a realizar la CESION DE DERECHOS DE LA PROMESA DE COMPRA VENTA DE LOS DEPARTAMENTOS SEIS "A" (6A) Y SEIS GUION SIETE "B" (6-7B), INCLUIDOS LOS ESTACIONAMIENTOS CUARENTA Y TRES (43) Y CUARENTA Y CUATRO (44), CINCUENTA Y CUATRO (54) CINCUENTA Y CINCO (55), MAS LAS BODEGAS TREINTA Y UNO Y VEINTE Y TRES, los mismos que forman parte de los apartamentos del Edificio Oceanía, ubicado en la calle M-1, de la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova, actualmente Barrio Perpetuo Socorro, de la ciudad de Manta, a favor de la Compañía NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A., punto del orden del día que es aceptado por los asistentes, para ser tratado en la presente junta. Una vez constituidos en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, y aprobado el único punto del orden del día, toma la palabra el accionista **BURKINA BUSINESS INC.**, representado legalmente por el señor MIGUEL ANGEL OZAETA MERO, quien manifiesta que por su parte no existe problema para que se autorice al GERENTE GENERAL de IMPORTEQ SA,



Manta 26 de febrero del 2015

Señor:

ALEJANDRO BARRUECO PEREZ

Español PASP: XDA975080

Teléfono: 0983364616

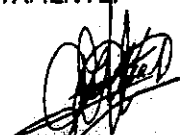
Calle: Edfc Torre Marina 5to piso depto. 503.- Manta

Por la presente cumpto en comunicarle que la Compañía denominada **IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.**, En JUBTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, celebrada el día 26 de febrero del año 2015, tuvo el acierto de designarlo **PRESIDENTE** de la misma, por el lapso de DOS años, tal como consta en los estatutos sociales de la Compañía, Subrogando al Gerente General en caso de ausencia a falta de este, con todas las facultades que determine estrictamente el Código Civil y ley de Compañías y a los estatutos Sociales de la empresa

Sus atribuciones constan en la escritura Pública autorizada por el Notario Público Tercero del cantón Manta Abogado: RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR el 18 de julio del año 2007, e inscrita en el Registro Mercantil de Montecristi el 31 de julio del año 2007. Posteriormente, se realizó el Cambio de Domicilio legal del cantón Montecristi a la ciudad de Manta, mediante escritura Publica autorizada por la Señora Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ el 03 de Mayo del 2012, e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el 07 de Noviembre del 2012, bajo el No: 1314 y anotado en el Repertorio #2773.

No dudando de su aceptación al cargo designado, me suscribo de Ud. y le presento mis felicitaciones

ATENTAMENTE.

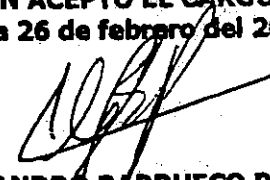

IRENE JESEÑA FLORES ALAVA
GERENTE GENERAL DE IMPORTEQ S.A.
 Ecuatoriana.- Cedula Ciudadanía: 130644769-7
 Teléfono: 2623018- 0983364925

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 JUL 2015

Dr. Diego Chamorro Perinosa
 NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA

RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.
Manta 26 de febrero del 2015


ALEJANDRO BARRUECO PEREZ
 Español PASP: XDA975080
 Teléfono: 0983364616
 Calle: Edfc Torre Marina 5to piso depto. 503.- Manta

Registro Mercantil de Manta

0048247



TRÁMITE NÚMERO: 1509

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	1236
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	220
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	26/02/2015
FECHA ACEPTACION:	26/02/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
XDA975080	BARRUECO ALEJANDRO	PRESIDENTE	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 2 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2015

HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a.....

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es compulsada la copia certificada que me fue presentada y devuelta al interesado en..... folios útiles

Manta, a.....



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

0108583

Manta 20 de julio del 2015

Señorita.

KAREN ELIZABETH LOPEZ VELEZ
Ecuatoriana.- CC: 131284482-0
Telf. 0982698330

Ciudad.-

De Mi Consideración:

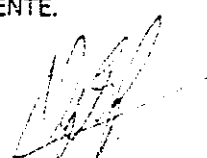
Por la presente cumpla en comunicarle que mediante escritura pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, el 20 de julio del año 2015, se constituye la compañía **NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.** y se la nombra a Usted como GERENTE GENERAL por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de Manta

De conformidad con lo dispuesto en el **VIGESIMO TERCERO** de los estatutos sociales corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

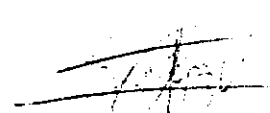
La compañía **NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.** se constituyó por escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del cantón Manta, provincia de Manabí, el 20 de julio del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta.

Cumpla Ud. con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

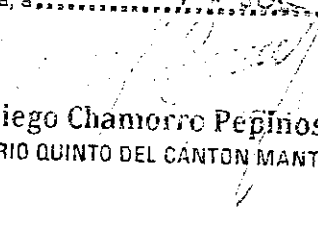
ATENTAMENTE.


ALEJANDRO BARRUECO PEREZ
ESPAÑOL- PASAPORTE: XDA975080
TELEF: 0982698330
URBANIZACION LOS ALAMOS

RAZON ACEPTO EL CARGO PRECEDENTE.
Manta 20 de julio del 2015


KAREN ELIZABETH LOPEZ VELEZ
Ecuatoriano.- CC: 131284482-0
Telf. 0982698330
BARRIO LAS ORQUIDIAS.- MANTA


NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 15 JUL 2015


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



TRÁMITE NÚMERO: 5888



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	4806
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	702
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	LOPEZ VELEZ KAREN ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1312844820
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONSTITUCION DE COMPAÑIA RMM # 263 REPERTORIO # 4805 FECHA 30/07/2015.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

OLGA PATRICIA CHAVEZ ALARCON (REGISTRADORA DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DEL BANK



NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 JUL 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360920070891

COMPROBANTE DE PAGO

000016916

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Emergencias Teléfono:
Dirección: Avenida 41
entre Calles 41 y 42
Teléfono: 2621777 - 2611747

DATOS DEL CONTRATO: 1383430084

ASOCIACION O CTAS. DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

AVANZO PROPIEDAD:

23 Y ESTACION 54 Y 55

EDIFICIO OCEANIA

DPTO. 6-A;

BODEGA

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN :

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

MARGARITA ANCHUNDIA L

CAJA:

04/08/2016 11:06:08

FECHA DE PAGO:

VALOR

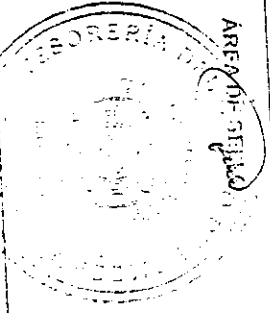
DESCRIPCION

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO-HASTA: miércoles, 02 de noviembre de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR LEGAL SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 496214

8/4/2016 8:12

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CUANTIA \$430000.00 EDIFICIO OCEANIA (DPTO 6-A + BODEG 23 + ESTAC 54-55) ubicada en MANITA de la parroquia MANITA		1-13-03-04-122	51,74	151305,70	217452	496214

Ubicada en MANA' de la parroquia MANA'				
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
179230084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA DPTO 6-A	Impuesto principal	4300,00
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	1290,00
			TOTAL A PAGAR	5590,00
			VALOR PAGADO	5590,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		SALDO
1391829434001	NAVERA ECUATORIANA DAULE INACUDAL S.A	INM. DELFIN INMOBIDEL SA		0,00

EMISION: 7/29/2016 1:24 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
T E S T I F I C A
CORRE RHO AUTOMODOSCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANITA



No. 496215

TITULO DE CREDITO

COPIA

8/4/2016 8:13

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVLUIO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-04-122	51,74	151305,70	217453	496215
VENDEDOR		UTILIDADES				VALOR
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO			VALOR
1702330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA DPTO.6-A	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00
ADQUIRENTE		TOTAL A PAGAR				106,03
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO			107,03
1391829434001	NAVERIA ECUATORIANA DAILE NAECUCAL S.A	INM. DELFIN INMOBILSA	SALDO			0,00

EMISION: 7/29/2016 1:24 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
15-03-2016
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mantua

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 496216

8/4/2016 8:14

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANITA de la parroquia MANITA		1-13-03-04-098	0,78	2176,80	217454	496216
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA BODEGA 23	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		1,20	
			TOTAL A PAGAR		2,20	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		2,20	
1391829434001	NAVERA ECUATORIANA DAULE INACUDAL S.A	INM. DELFIN INMOBIDEUSA	SALDO		0,00	

EMISION: 7/29/2016 1:26 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTUA



No. 496218

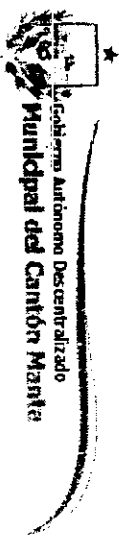
TITULO DE CREDITO
COPIA

8/4/2016 8:15

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-04-025	2,74	7981,70	217456	496218
VENDEDOR		UTILIDADES				VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			
1792330064001	ASOCIACION 3 CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 55	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00
	ADQUIRIENTE	DIRECCIÓN	Impuesto Principal Compra-Venta			4,22
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR			5,22
1391829434001	NAVERA ECUATORIANA DAULE MACUDAL S.A	INM. DUEFIM INMOBILSA	VALOR PAGADO			5,22
			SALDO			0,00

EMISION: 7/29/2016 1:28 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
RECORRIDA
OFICINA DE REGISTRO Y CATASTRO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

TITULO DE CREDITO

COPIA

No. 496217

8/4/2016 8:14

OBSERVACION		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-13-03-04-024	2,74	7981,70	217455	496217
VENDEDOR		UTILIDADES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	CONCEPTO		VALOR	
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 54	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		4,21	
			TOTAL A PAGAR		5,21	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION	VALOR PAGADO		5,21	
1391829434001	NAVERA ECUATORIANA DAULE MACUDAL S.A	INM. DELFIN INMOBIDELSA	SALDO		0,00	

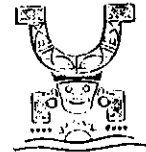
EMISION: 7/29/2016 1:25 XAVIER ALCIVAR MACIAS
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
SECRETARIA
GOBIERNO AUTONOMO DECENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 078982



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR CONSTRUCCION
perteneciente a ASOCIACION O CUENTA DE PARTICIPACION OCEAN BLUE
ubicada EDIFICIO OCEANIA DPTO. 6 A/EDIFICIO OCEANIA BODEGA 23/EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO
54/EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 55/ EDIFICIO OCEANIA DPTO. 6-A asciende a la cantidad
cuyo AVANUE COMERCIAL PRESENTE
de \$ 430000.00 CUATROCIENTOS TREINTA MIL DOLARES CON 00/100
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

V.CH

28 DE JULIO DEL 2016

Manta,

de

del 20

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 41247
USD 1,25

Nº 133306 Fecha: 15 de julio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-024

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 54

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	12,84	M2
Área Comunal:	5,9500	M2
Área Terreno:	2,7400	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1781,00
CONSTRUCCIÓN:	6200,70
	<u>7981,70</u>

Son: SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) c/

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 133558



Nº 133558

Fecha: 15 de julio de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-098

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA BODEGA 23

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	3,36	M2
Área Comunal:	1,7000	M2
Área Terreno:	0,7800	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	507,00
CONSTRUCCIÓN:	1669,80
	2176,80

Son: DOS MIL CIENTO SETENTA Y SEIS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

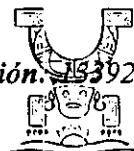
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E) ✓

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 15/07/2016 10:12:12

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 1339 Fecha: 15 de julio de 2016

No. Electrónico: 41239
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-122

Ubicado en: EDIFICIO OCEANLA DPTO. 6-A

Área total del predio según escritura:

Área Neta: 244,43 M2

Área Comunal: 112,1600 M2

Área Terreno: 51,7400 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	33631,00
CONSTRUCCIÓN:	117674,70
	151305,70

Son: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCO DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 15/07/2016 9:33:37



PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO OCEANIA
RUC. 1391827008001

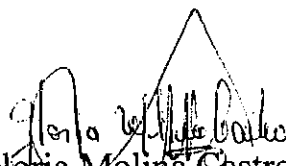
CERTIFICADO DE EXPENSAS



Certifico por la presente, en mi carácter de administrador de PROPIEDAD HORIZONTAL EDIFICIO OCEANIA:

Que el departamento inscrito como 9A con la bodega número 25 y parqueadero No. 7-26 no registra deuda alguna por concepto de expensas comunes.

Manta, Julio del 2016


Gloria Molina Castro
Administrador
Edificio Oceanía

Dirección: Barrio el Murciélago Calle M1 y Av. 29
Teléfonos: 052620408 - 0994759586

RECEIVED
JAN 11 1964
FBI
WASHINGTON

RECEIVED
JAN 11 1964
FBI
WASHINGTON



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

53807



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16011334, certifico hasta el día de hoy 13/07/2016 14:43:54, la Ficha Registral Número 53807.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: DEPARTAMENTO

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de octubre de 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

DEPARTAMENTO 6A DEL EDIFICIO OCEANIA Se planifica con los siguientes ambientes: sala, comedor, cocina, cuatro y medio baños, cuatro dormitorios, lavandería, dos balcones y terraza servicio, se circunscribe dentro de las siguientes medidas y linderos: Por Arriba: lindera con departamento 6A en 258,78m²; Por Abajo: lindera con departamento 4A en 258,78m²; Por el Norte: lindera con vacío hacia área comunal recreativa en 15,093m; Por el Sur: lindera con vacío hacia área comunal ingreso edificio y jardines, partiendo desde el oeste hacia el este en 3,40m, desde este punto gira hacia el norte en 1,00m, desde este punto gira hacia el este en 7,592m, desde este punto gira hacia el sur en 1,00m, desde este punto gira hacia el este en 3,50m; Por el Este: lindera con vacío hacia losa inaccesible (n=+3,24) y área comunal rampa ingreso vehicular, partiendo desde el norte hacia el sur en 6,57m, desde este punto gira hacia el oeste en 1,50m, desde este punto gira hacia el sur en 5,48m, desde este punto gira hacia el este en 1,00m, desde este punto gira hacia el sur en 6,45m; Por el Oeste: lindera con departamento 6-7B (planta baja), área comunal salón, hall, escaleras, partiendo desde el norte hacia el sur en 3,10m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,125m, desde este punto gira hacia el sur en 8,30m, desde este punto gira hacia el oeste en 0,125m, desde este punto gira hacia el este en 1,725m, desde este punto gira hacia el sur en 1,676m, desde este punto gira hacia el oeste en 1,375m, desde este punto gira hacia el sur en 2,40m. Área Neta: 244,43m²; Alícuota: 0,0264 %; Área de Terreno: 51,74m²; Área Común: 112,16m²; Área Total: 356,59m²; SOLVENCIA: EL DEPARTAMENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	600	12/mar./2007	8.438	8.451
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3307	29/nov./2011	58.029	58.045
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	12	14/may./2015	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	11	14/may./2015	1.041	1.093

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 12 de marzo de 2007

Número de Inscripción: 600

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1144

Folio Inicial:8.438

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

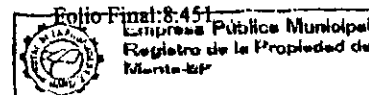
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago con frente al Mar de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



13 JUL. 2016



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000049972	GRIGORIEV VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049973	COMPANIA ASTERSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	190	30/ene./1998	130	131
COMPRA VENTA	2783	08/dic./2006	38.394	38.413
COMPRA VENTA	2129	03/dic./1997	1	1

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 29 de noviembre de 2011

Número de Inscripción: 3307

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6944

Folio Inicial:58.029

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:58.045

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos décimetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble- con una área total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. Terrenos que están ubicados en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murciélago Cantón Manta. Provincia de Manabí, Por una parte la Asociación o Cuentas de Participación Ocean Blue, representado por el Dr. Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049972	GRIGORIEV VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	600	12/mar./2007	8.438	8.451

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015

Número de Inscripción: 12

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3922

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

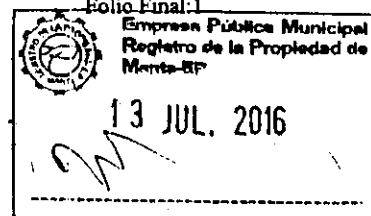
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélado Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000079049	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	11	14/may./2015	1.041	1.093

[4 / 4] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015

Número de Inscripción: 11

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 331

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000079049	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3307	29/nov./2011	58.029	58.045

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al prédio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:43:54 del miércoles, 13 de julio de 2016

A petición de: NAVIERA ECUATORIANA DAULE
NAECUADAL S.A

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

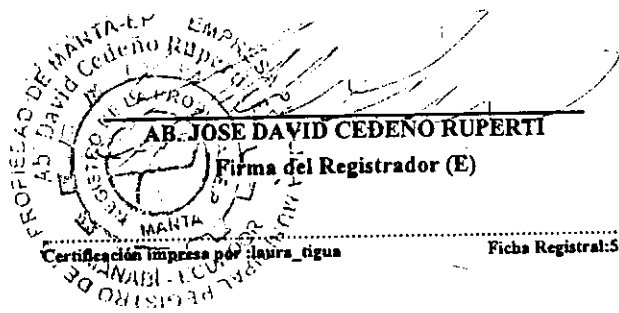


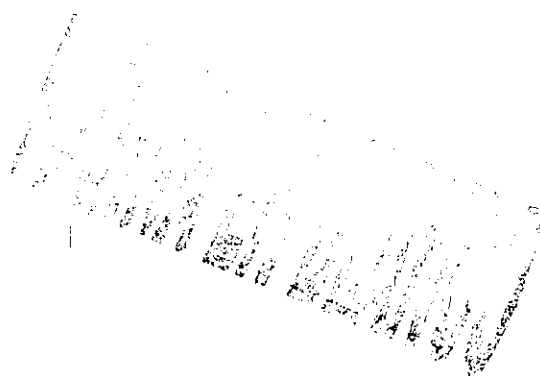
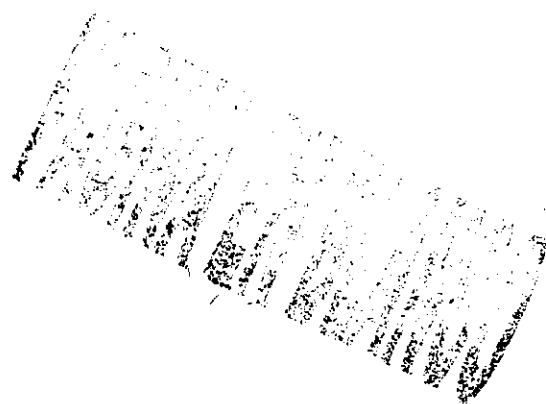
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

13 JUL. 2016

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
53814



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16011334, certifico hasta el día de hoy 13/07/2016 14:47:37, la Ficha Registral Número 53814.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de octubre de 2015

Información Municipal:

Tipo de Predio:

Parroquia:

MANA



LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO #54 Por Arriba: lindera con estacionamiento #17 en 2,84m2; Por Abajo: lindero con terreno edificio en 12,84m2; Por el norte: lindera con área comunal circulación en 2,47m; Por el Sur: lindera con estacionamiento #45 en 2,47m, Por el Este: lindera con estacionamiento #55 en 2,20m; Por el Oeste: lindera con área comunal circulación en 5,20m. Área Neta: 12,84m2; Alicuota: 0,0014 %; Área de Terreno: 2,74m2; Área Común: 5,95m2; Área Total: 18,79m2 SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	600	12/mar./2007	8.438	8.451
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3307	29/nov./2011	58.029	58.045
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	12	14/may./2015	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	11	14/may./2015	1.041	1.093

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 12 de marzo de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago con frente al Mar de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000049972	GRIGORIEV VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049973	COMPANIA ASTERSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	190	30/ene./1998	130	131
COMPRA VENTA	2783	08/dic./2006		
COMPRA VENTA	2129	03/dic./1997		



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

13 JUL. 2016

**Registro de : COMPRA VENTA****[3 / 4] COMPRA VENTA****Inscrito el :** martes, 29 de noviembre de 2011**Nombre del Cantón:** MANTA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 31 de agosto de 2011**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

Compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados; así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble- con una área total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. Terrenos que están ubicados en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murciélagos Cantón Manta. Provincia de Manabí, Por una parte la Asociación o Cuentas de Participación Ocean Blue, representado por el Dr. Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049972	GRIGORIEV VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	600	12/mar./2007	8.438	8.451

Registro de : PLANOS**[3 / 4] PLANOS****Inscrito el :** jueves, 14 de mayo de 2015**Nombre del Cantón:** MANTA**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA DE MANTA**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 30 de abril de 2015**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

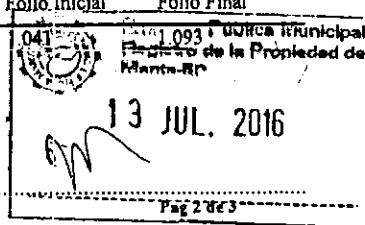
Planos Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Manuel Córdoba Zona El Murciélagos Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000079049	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	11	14/may./2015		

[4 / 4] PROPIEDADES HORIZONTALES



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015
Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 11
Número de Repertorio: 3921

Tomo: 1
Folio Inicial: 1.041
Folio Final: 1.093

a.- Observaciones:
Propiedad Horizontal del Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000079049	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3307	29/nov./2011	58.038	58.045

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones
Libro	2
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:47:38 del miércoles, 13 de julio de 2016

A petición de: NAVIERA ECUATORIANA DAULE
NAECUADAL S.A

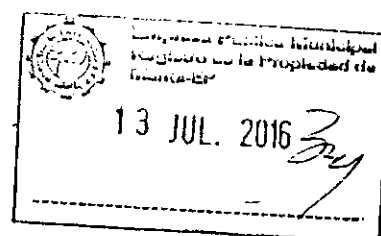
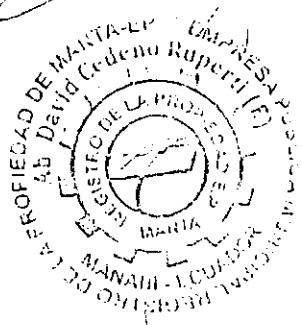
Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

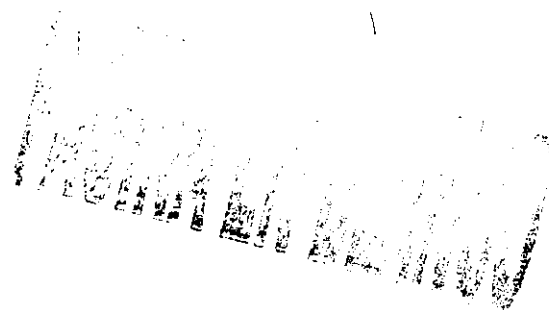
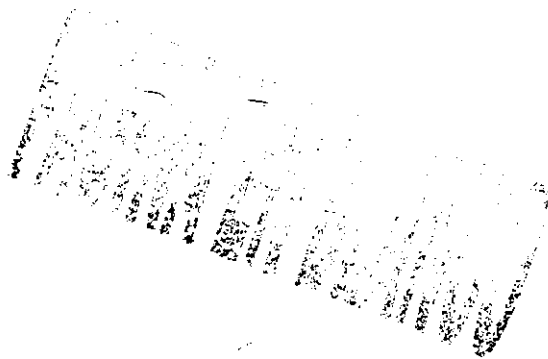


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

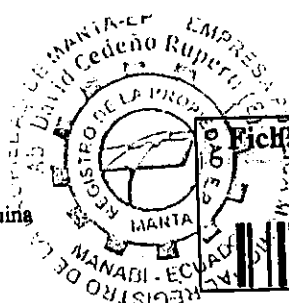
El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

53817



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16011334, certifico hasta el día de hoy 13/07/2016 14:50:33, la Ficha Registral Número 53817.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio:

Fecha de Apertura: miércoles, 28 de octubre de 2015

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

BODEGA 23 DEL EDIFICIO OCEANIA Por Arriba: lindera con área comunal circulación en 3,36m²; Por el Norte: lindera con bodega 24 en 1,55m; Por el Sur: lindera con terreno del edificio en 3,36m²; Por el Oeste: lindera con bodega 26 y bodega 31 en 2,172m; Por el Este: lindera con limite edificio en 1,55m; Por el Oeste: lindera con área comunal circulación en 2,172m. Área Neta: 3,36m²; Alicuota: 0,0004 %; Área de Terreno: 0,78m²; Área Común: 1,70m²; Área Total: 5,06m² SOLVENCIA; LA BODEGA DESCRITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	600	12/mar./2007	8.438	8.451
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3307	29/nov./2011	58.029	58.045
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	12	14/may./2015	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	11	14/may./2015	1.041	1.093

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 12 de marzo de 2007

Número de Inscripción: 600

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1144

Folio Inicial:8.438

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:8.451

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélagos con frente al Mar de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000049972	GRIGORIEV VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049973	COMPANIA ASTERSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	190	30/ene./1998	130	131
COMPRA VENTA	2783	08/dic./2006	38.394	38.413
COMPRA VENTA	2129	03/dic./1997	1	1

**Registro de: COMPRA VENTA****Inscrito el:** 2 COMPRA VENTA**Inscrito el:** martes, 29 de noviembre de 2011**Número de Inscripción:** 3307**Tomo:** 1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 6944**Folio Inicial:** 58.029**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA TERCERA**Folio Final:** 58.045**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 31 de agosto de 2011**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

Compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble- con una área total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. Terrenos que están ubicados en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murciélago Cantón Manta. Provincia de Manabí, Por una parte la Asociación o Cuentas de Participación Ocean Blue, representado por el Dr. Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049972	GRIGORIEV VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	600	12/mar./2007	8.438	8.451

Registro de : PLANOS**[3 / 4] PLANOS****Inscrito el:** jueves, 14 de mayo de 2015**Número de Inscripción:** 12**Tomo:** 1**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 3922**Folio Inicial:** 1**Oficina donde se guarda el original:** NOTARÍA QUINTA DE MANTA**Folio Final:** 1**Cantón Notaría:** MANTA**Escritura/Juicio/Resolución:****Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 30 de abril de 2015**Fecha Resolución:****a.- Observaciones:**

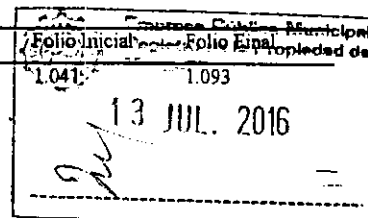
Planos Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000079049	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	11	14/may./2015	1.041	1.093

[4 / 4] PROPIEDADES HORIZONTALES



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Inscrito el: jueves, 14 de mayo de 2015

Número de Inscripción: 11
Número de Repertorio: 3921

Tomo: 1
Folio Inicial: 1.041
Folio Final: 1.093

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000079049	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3307	29/nov./2011	58.029	58.045

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<<Total Inscripciones>>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:50:33 del miércoles, 13 de julio de 2016

A petición de: NAVIERA ECUATORIANA DAULE
NAECUADAL S.A

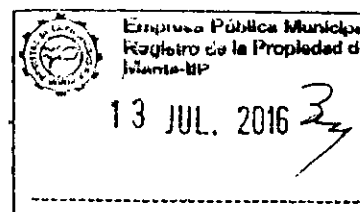
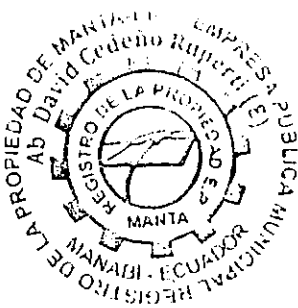
Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
1306357128

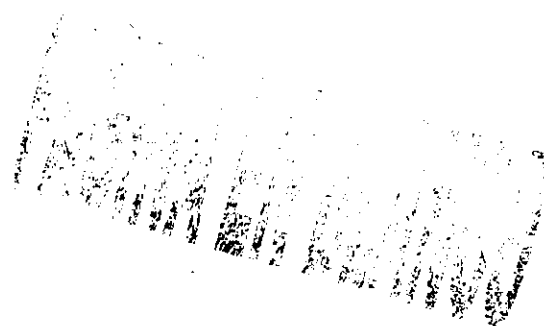


Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.







Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

53815



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16012368, certifico hasta el día de hoy 26/07/16 15:58:26, la Ficha Registral Número 53815.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 28 de octubre de 2015
Información Municipal:

Tipo de Predio: ESTACIONAMIENTO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

ESTACIONAMIENTO #55 DEL EDIFICIO OCEANIA, Por Arriba: lindera con estacionamiento #18 en 12,84m²; Por Abajo: lindero con terreno edificio en 12,84m²; Por el norte: lindera con área comunal circulación en 2,47m; Por el Sur: lindera con estacionamiento #74 en 2,47m, Por el Este: lindera con área comunal circulación en 5,20m; Por el Oeste: lindera con estacionamiento #54 en 5,20m. Área Neta: 12,84m²; Alícuota: 0,0014 %; Área de Terreno: 2,74m²; Área Común: 5,95m²; Área Total: 18,79m²
SOLVENCIA: EL ESTACIONAMIENTO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	600	12/mar/2007	8,438	8,451
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA Y UNIFICACIÓN	3307	29/nov/2011	58,029	58,045
PLANOS	PLANO DE TERRENOS	12	14/mayo/2015	1	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	PROPIEDAD HORIZONTAL	11	14/mayo/2015	1,041	1,093

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 12 de marzo de 2007

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de marzo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terrenos ubicado en el Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago con frente al Mar de la Parroquia y Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000049972	GRIGORIEV VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000049973	COMPAÑIA ASTERSA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	190	30/ene/1998	130	131
COMPRA VENTA	2783	08/dic/2006		
COMPRA VENTA	2129	03/dic/1997		

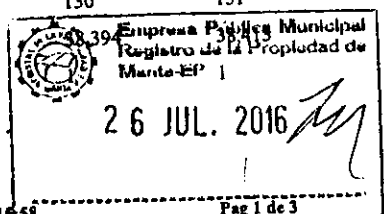
Registro de : COMPRA VENTA

Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:53815

martes, 26 de julio de 2016 15:58

Pag 1 de 3





Inscrito el: martes, 29 de noviembre de 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de agosto de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compra el lote numero Uno con una superficie de Mil setecientos veinte y nueve metros cuadrados noventa y dos decímetros cuadrados, y la Franja de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie, ambos inmuebles Y UNIFICACION DE LOTES El lote numero dos con una superficie de Mil setecientos veintinueve punto noventa y dos metros cuadrados, así como el lote uno de terreno de doscientos treinta metros cuadrados de superficie son colindante la compradora procede a la Unificación de los dos Inmuebles lo cual da como resultado un solo Inmueble- con una área total de Mil Novecientos cincuenta y nueve punto noventa y dos metros cuadrados. Terrenos que están ubicados en el Barrio Manuel Cordova Zona El Murciélago, Cantón Manta. Provincia de Manabí, Por una parte la Asociación o Cuentas de Participación Ocean Blue, representado por el Dr. Roberto Moreno Di Donato

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000049972	GRIGORIEV VICTOR	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	600	12/mar/2007	8,438	8,451

Registro de : PLANOS

[3 / 4] PLANOS

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015

Número de Inscripción: 12

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3922

Folio Inicial:1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA DE MANTA

Folio Final:1

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Planos Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Manuel Córdoba Zona El Murciélago Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000079049	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PROPIEDADES HORIZONTALES	11	14/mayo/2015	7,041	7,041

[4 / 4] PROPIEDADES HORIZONTALES

Inscrito el : jueves, 14 de mayo de 2015

Número de Inscripción: 11

Tomo:1



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Número del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3921

Folio Inicial:

Folio Final: 1,093

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA QUINTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: /

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de abril de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Propiedad Horizontal del Edificio Oceania, ubicada en la Calle M-1 de la punta denominada Muriélago del Barrio Manuel Córdova Zona El Murciélago Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	800000000056885	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000079049	ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3307	29/nov/2011	58,029	58,045

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
PLANOS	1
PROPIEDADES HORIZONTALES	1
<< Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:58:26 del martes, 26 de julio de 2016

**A petición de: NAVIERA ECUATORIANA DAULE
NAECUADAL S.A**

Elaborado por : ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



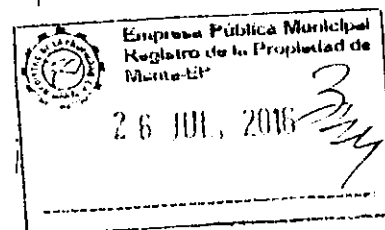
**Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.**

AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI

Firma del Registrador (E)



**El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.**



1944

1944

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792330084001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	22/05/2011
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSTRUCCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS.
ACTIVIDADES DE CONSULTORIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: EL MURCIELAGO Barrio: PERPETUO SOCORRO Calle: M
Número: 1 Intersección: SN Referencia: A DOS CUADRAS DEL HOTEL ORO VERDE Edificio: OCEANIA Piso: 5 Oficina: 5C
Teléfono Trabajo: 052450003 Celular: 0994502768 Email: contabilidad@accountecservice.com

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 JUL 2016

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriva (Art. 87 Código Tributario, Art. 3 Ley del RUC y Art. 3 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

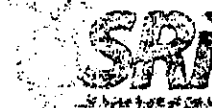
Usuario: JLRD40614

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 21/06/2016 11:33:48



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792330084001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE
NOMBRE COMERCIAL: OCEAN BLUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO
CONTADOR: GUZMAN JIMENEZ MERCEDES KATHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/08/2011 FEC. CONSTITUCION: 22/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 01/09/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 21/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela EL MURCIELAGO Barrio: PERPETUO SOCORRO Calle:
M Numero: 1 Intersección: SN Edificio: OCEANIA Piso: 5 Oficina: 5C Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL HOTEL
ORO VERDE Telefono Trabajo: 052450000 Celular: 0994692768 Email: contabilidad@accountingservice.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 001

JURISDICCION: ZONA 41 MANABI

CERRADOS: 000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los mismos de acuerdo a lo establecido en el Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: JCLR040514

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 21/08/2015 11:05:00



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792330084001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE
NOMBRE COMERCIAL: OCEAN BLUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO
CONTADOR: GUZMAN JIMENEZ MERCEDES KATHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/08/2011 FEC. CONSTITUCION: 22/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 01/09/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 31/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: EL MURCIELAGO Barrio: PERPETUO SOCORRO Calle:
M Numero: 1 Interseccion: SN Edificio: OCEANIA Piso: 5 Oficina: 5C Referencia ubicacion: A DOS CUADRAS DEL HOTEL
ORO VERDE Telefono Trabajo: 092460003 Celular: 0994602768 Email: contabilidad@oceanblue.com
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DERIVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 991 al 991

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 10 de JULIO de 2016

Dr. Diego Chamorro-Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se
deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: JLR040514

Lugar de emision: QUITO AV. CALO PLAZA

Fecha y hora: 07/08/2016 11:24:43



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792330084001
RAZON SOCIAL: ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE
NOMBRE COMERCIAL: OCEAN BLUE
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GARCES PASTOR CARLOS ALFREDO
CONTADOR: GUZMAN JIMENEZ MERCEDES KATHERINE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/08/2011 FEC. CONSTITUCION: 22/08/2011
FEC. INSCRIPCION: 01/08/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 01/08/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSTRUCCION DE PROYECTOS INMOBILIARIOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela EL MURCIELAGO Barrio: PERPETUO SOCORRO Calle: M. Número: 1 Intersección: SN Edificio: OCEANIA Piso: 5 Oficina: 5C Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL HOTEL ORO VERDE Teléfono Trabajo: 052450003 Celular: 0994502768 Email: contabilidad@accountscservices.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

JURISDICCION: ZONA A) MANABI

ABIERTOS: 001

CERRADOS: 000

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son ciertos y veraces, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: ALR04091A

Lugar de emisión: QUITO AY. GALO PLAZA

Fecha y hora: 21/08/2015 11:53:33

Manta, 28 de mayo de 2015

Señor
Jaime Eduardo Miranda Chávez
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que mediante decisión de la de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación OCEAN BLUE, tuvieron el acierto de nombrarlo PRESIDENTE, funciones que las desempeñara por el lapso de DOS años contados a partir de la fecha de este nombramiento.

La Asociación o Cuentas en Participación OCEAN BLUE se constituyó el veintidós de agosto de dos mil once ante el Doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del Cantón Quito.

Corresponde al PRESIDENTE de la Asociación, la representación legal de la misma, en juicio o fuera de él.

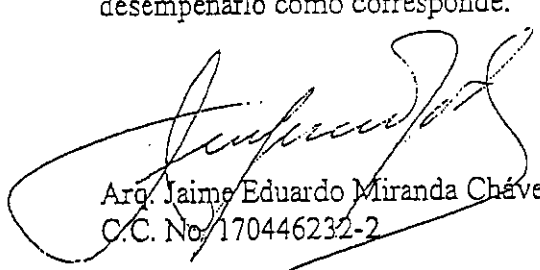
Muy Atentamente

*Michelle
Romero*

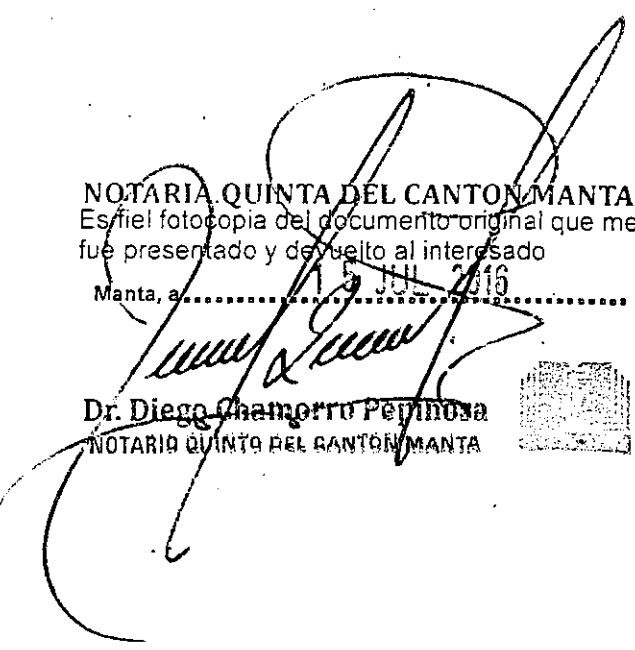
Sta. Estefany Michelle Romero Veliz
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

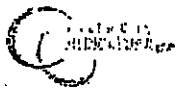
Manta, 28 de mayo de 2015

En esta fecha, acepto la designación al cargo de PRESIDENTE de la Asociación y prometo desempeñarlo como corresponde.


Arg. Jaime Eduardo Miranda Chávez
C.C. No. 170446232-2

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 15 JUL 2016


Dr. Diego Chamorro Peguinos
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



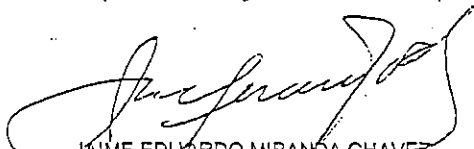
Factura: 001-002-000006928

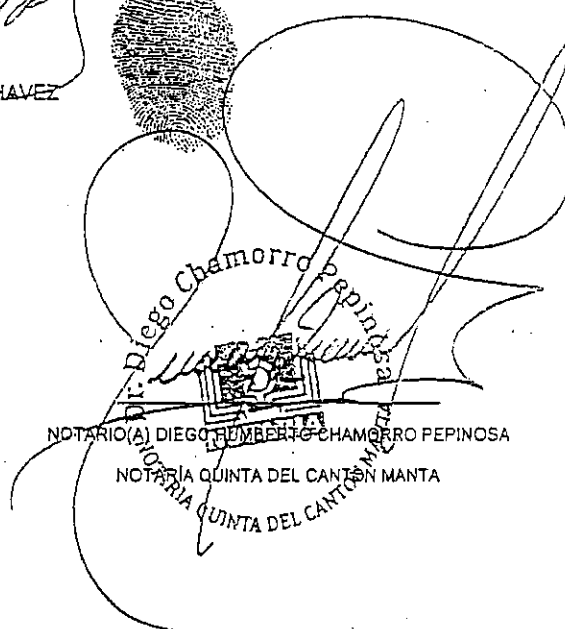


20151308005D04083

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20151308005D04083

Ante mí, NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA de la NOTARÍA QUINTA, comparece(n) JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1704462322, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE, quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva copia. MANTA, a 23 DE JULIO DEL 2015.


JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ
CÉDULA: 1704462322



Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN MANTA

barrio Perpetuo Socorro de la parroquia y cantón Manta.

PUNTO UNICO.- Analizadas las propuestas de los socios concurrentes a esta sesión, y, luego de varias deliberaciones del caso, esta junta decide por unanimidad autorizar al Arquitecto Carlos Garcés Pastor y al Arquitecto Jaime Miranda Chávez, en sus calidades de Gerente y Presidente de la Asociación, para que suscriban todas y cada una de las escrituras de compraventa del Edificio OCEANIA, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélago del Barrio Córdova, actualmente barrio Perpetuo Socorro de la parroquia y cantón Manta.

Queda autorizada la Secretaria Ad-Hoc de la Junta para expedir los respectivos nombramientos.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella.-

f) Arq. Carlos Alfredo Garcés Pastor
ARQUIGEM S.A.
Socio-Presidente Ad-Hoc de la Junta

f) Arq. Jaime Eduardo Miranda Chávez
Socio

f) Dr. Edgar Marcelo Nuñez Serrano
URPROCON S.A.
Socio

f) Dr. Eduardo Javier Salazar Cepeda
Socio

f) Dr. Reinaldo Paez Zumarraga
Socio

f) Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA
Socio

f) Ing. Carmen Bahamonde Rodríguez
Socio

f) Ing. Manuel Iván León Fiallos
Socio

f) Ing. Oscar Efren Reyes Rodríguez
Socio

f) Ing. Raúl Alberto Cabrera Reese
Socio

f) Srta. Natalia Andrea Guidotti Dueñas
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA FUE LEIDA Y FIRMADA POR LOS ASISTENTES Y ES IGUAL A LA QUE REPOSA EN ARCHIVOS

Natalia Guidotti
Srta. Natalia Andrea Guidotti Dueñas
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 DE JULIO DE 2016

Diego Chamorro
Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE PARTICIPANTES DE LA ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN OCEAN BLUE

REUNIDA EL 1 DE JUNIO DE 2015

En la ciudad de Quito, el primer día del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las 10H00, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la ASOCIACIÓN O CUENTAS EN PARTICIPACIÓN OCEAN BLUE, en el local en donde funcionan sus oficinas, situado en la Reina Victoria y Colón, presidida por el Arquitecto Carlos Alfredo Garcés Pastor, quien actúa como Presidente Ad-Hoc, hace las veces de Secretaria Ad-hoc, de esta sesión la señorita Natalia Andrea Guidotti Dueñas. En este estado y por secretaria se elabora la lista de los socios con derecho a voto, de acuerdo al libro de participaciones y aportaciones de la sociedad.

La Secretaria procede a constatar que se encuentra presente el 100% del capital suscrito de la sociedad, encontrándose el quórum estatutario necesario para llevar a cabo la presente Junta, representado por los siguientes socios:

SOCIO	PARTICIPACION
ARQUIGEM S.A. Arq. Carlos Alfredo Garcés Pastor	10%
Arq. Jaime Eduardo Miranda Chávez	10%
URPROCON S.A. Dr. Edgar Marcelo Nuñez Serrano	17%
Dr. Eduardo Javier Salazar Cepeda	13%
Dr. Wellington Eddy Reinaldo Paez Zumarraga	5%
SOCIEDAD ANONIMA CIVIL Y COMERCIAL CUANTICA Dr. Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo	8%
Ing. María del Carmen Bahamonde Rodríguez	7%
Ing. Manuel Iván León Fiallos	5%
Ing. Oscar Efren Reyes Rodríguez	11.50%
Ing. Raúl Alberto Cabrera Reese	13.50%
TOTAL	100%

El Presidente de la Junta, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara la presente Junta General Extraordinaria de Participantes, procediendo en consecuencia, a conocer el siguiente punto del orden del día para el cual se reúne esta junta, el cual es:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la autorización a favor del Arquitecto Carlos Garcés Pastor y el Arquitecto Jaime Miranda Chávez, en sus calidades de Gerente y Presidente de la Asociación respectivamente, para que suscriban todas y cada una de las escrituras de compraventa del Edificio OCEANIA, ubicado en la Calle M-1 de la punta denominada Murciélagos del Barrio Córdova, actualmente

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 de MAR. 2014

Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

Señor

CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR

Ciudad

Dr. Diego Chamorro-Peponosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

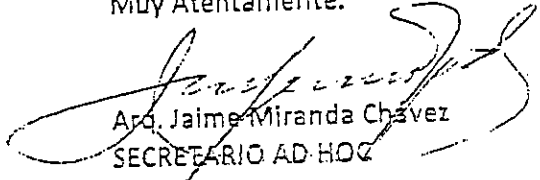
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", llevada a cabo el día 17 de Marzo del 2014. Ha sido designado como GERENTE de la Asociación por el período estatutario de DOS (2) años, contados desde la presente fecha, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Asociación, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en la cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la Asociación "OCEAN BLUE", constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de Marzo del 2014, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos.

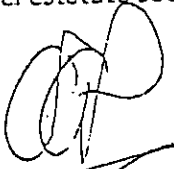
Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.


Arq. Jaime Miranda Chávez
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Asociación.


CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR
C.I. No. 170513696-6 *

RAZON.- DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO
DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL;
DOY FE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N)
CONSTANTE(S) DE... 02... FOJA(S) ÚTIL (ES)
SON IGUALES AL DOCUMENTO PRESENTADO
ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON.
QUITO, 17 de MAR. 2014

Dr. Mariela Pozo Acosta

TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Quito, 11 de noviembre del 2015

Señora:

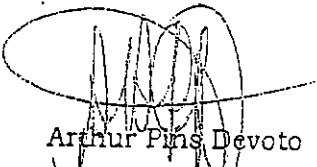
GLORIA FRANCISCA MOLINA CASTRO

Ciudad.-

Me permito informarle que conforme al Art. 58 literal C, del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal, el cual permite al Presidente del Condominio, nombrar de manera provisional a un administrador hasta que el definitivo sea nombrado de acuerdo a la ley, y en mi calidad de Presidente del Condominio Oceanía, tengo a bien nombrarla a Usted como ADMINISTRADORA del Edificio Oceanía, hasta la celebración de la próxima Asamblea General de Copropietarios.

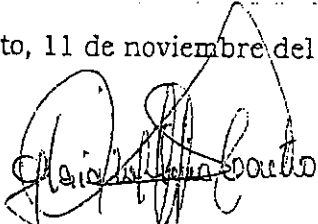
El Régimen de Propiedad Horizontal se constituyó en la ciudad de Manta, mediante Escritura pública celebrada el 30 de abril del 2015, ante la Notaría Quinta del cantón Manta, del Dr. Diego Chamorro Pepinosa.

Atentamente,


Arthur Pina Devoto
PRESIDENTE

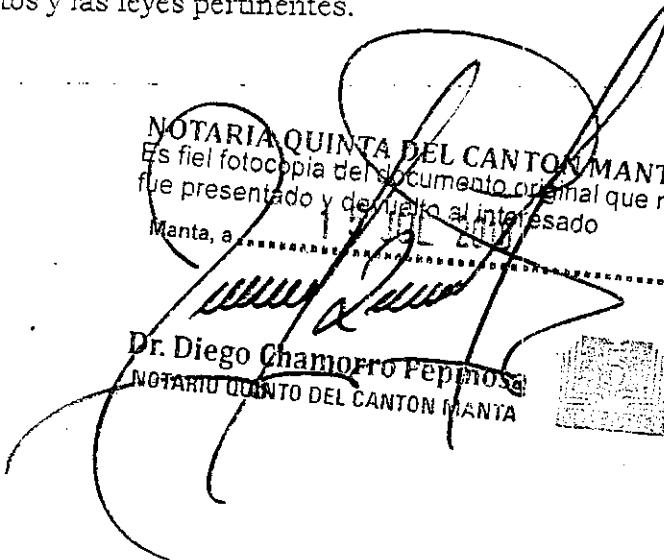
Acepto la designación de Administradora y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que disponen los estatutos y las leyes pertinentes.

Quito, 11 de noviembre del 2015.


GLORIA FRANCISCA MOLINA CASTRO

C.C. 130550190-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a


Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a 15 JUL 2016

Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

Señor

CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR

Ciudad

Dr. Diego Chamorro Papinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



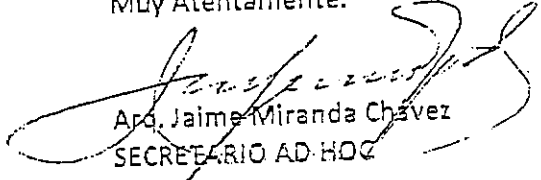
De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que, conforme a la Junta de Socios de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", llevada a cabo el día 17 de Marzo del 2014. Ha sido designado como GERENTE de la Asociación por el periodo estatutario de DOS (2) años, contados desde la presente fecha, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

En esta calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Asociación, y sus atribuciones y deberes se encuentran señalados en la cláusula Décima Octava del Estatuto Social de la Asociación "OCEAN BLUE", constituida mediante escritura pública otorgada el 17 de Marzo del 2014, ante el Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sírvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Muy Atentamente.

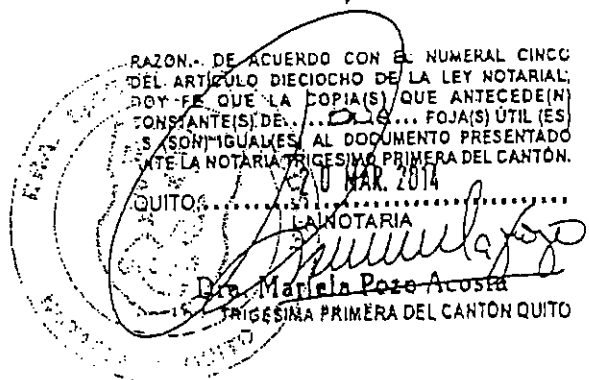

Arq. Jaime Miranda Chávez
SECRETARIO AD-HOC

Lugar y Fecha: Quito D.M., 17 de Marzo del 2014

En esta fecha, acepto la designación de GERENTE de la Asociación o Cuentas en Participación denominada "OCEAN BLUE", y prometo desempeñarlo de conformidad con la ley y el estatuto social de la Asociación.


CARLOS ALFREDO GARCÉS PASTOR
C.I. No. 170513696-6

RAZON.- DE ACUERDO CON EL NUMERAL CINCO
DEL ARTICULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL,
DOY FE QUE LA COPIA(S) QUE ANTECEDE(N)
CONSTANTE(S) DE... FOJA(S) UTIL (ES)
S (SON) IGUALES AL DOCUMENTO PRESENTADO
ANTE LA NOTARIA TRIGESIMA PRIMERA DEL CANTON.
QUITO, 17 MAR. 2014



Quito, 11 de noviembre del 2015

Señora:

GLORIA FRANCISCA MOLINA CASTRO

Ciudad.-

Me permito informarle que conforme al Art. 58 literal C, del Reglamento General de la Ley de Propiedad Horizontal, el cual permite al Presidente del Condominio, nombrar de manera provisional a un administrador hasta que el definitivo sea nombrado de acuerdo a la ley, y en mi calidad de Presidente del Condominio Oceanía, tengo a bien nombrarla a Usted como ADMINISTRADORA del Edificio Oceanía, hasta la celebración de la próxima Asamblea General de Copropietarios.

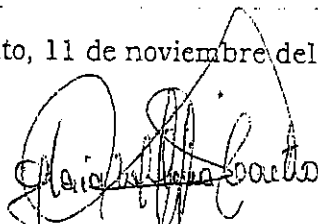
El Régimen de Propiedad Horizontal se constituyó en la ciudad de Manta, mediante Escritura pública celebrada el 30 de abril del 2015, ante la Notaría Quinta del cantón Manta, del Dr. Diego Chamorro Pepinoso.

Atentamente,


Arthur Pina Devoto
PRESIDENTE

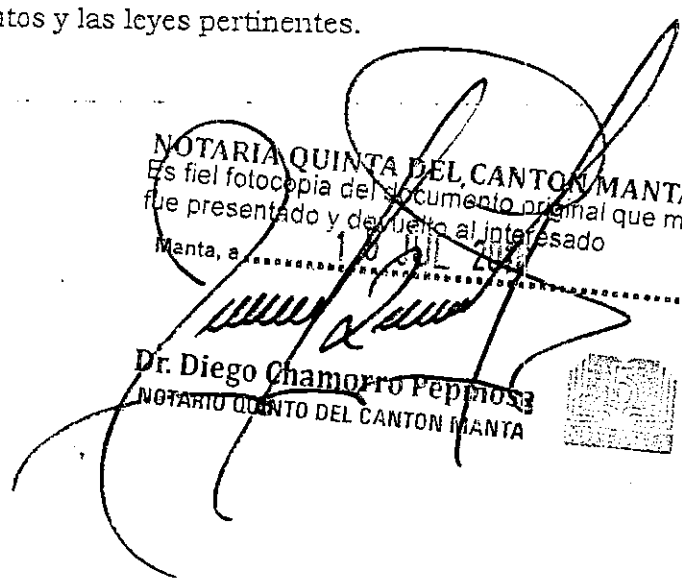
Acepto la designación de Administradora y prometo cumplir mis funciones de acuerdo con lo que disponen los estatutos y las leyes pertinentes.

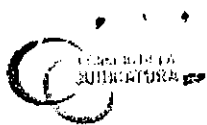
Quito, 11 de noviembre del 2015.


GLORIA FRANCISCA MOLINA CASTRO

C.C. 130550190-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 11 de noviembre del 2015


Dr. Diego Chamorro Pepinoso
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA



Factura: 001-002-000020686



20161308005P02159

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20161308005P02159						
ACTO O CONTRATO: CESIONES DE DERECHOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15 DE JULIO DEL 2016, (17:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391745508001	ECUATORIANA	CEDENTE	BARRUECO PEREZ ALEJANDRO
Jurídica	OCEAN BLUE	REPRESENTADO POR	RUC	1792330084001		PROPIETARIO (A)	CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR
Jurídica	OCEAN BLUE	REPRESENTADO POR	RUC	1792330084001		PROPIETARIO (A)	JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391829434001	ECUATORIANA	CESIONARIO(A)	KAREN ELIZABETH LÓPEZ VELEZ
UBICACIÓN		Cantón		Parroquia			
Provincia		MANTA		MANTA			
MANABI							
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		430000.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20161308005P02159
---------------	-------------------

ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JULIO DEL 2016, (17:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	OCEAN BLUE	REPRESENTADO POR	RUC	1792330084001		VENDEDOR(A)	CARLOS ALFREDO GARCES PASTOR
Jurídica	OCEAN BLUE	REPRESENTADO POR	RUC	1792330084001		VENDEDOR(A)	JAIME EDUARDO MIRANDA CHAVEZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Jurídica	NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391829434001	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	KAREN ELIZABETH LÓPEZ VELEZ
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		430000.00					

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

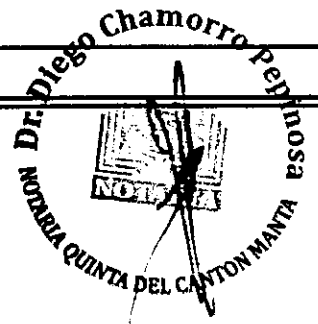
NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

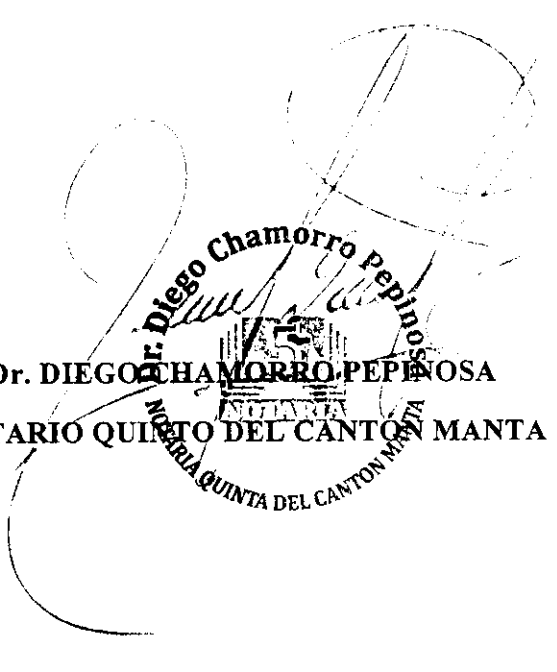
Escritura N°:		20161308005P02159					
ACTO O CONTRATO:							
PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		15 DE JULIO DEL 2016, (17:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LÓPEZ VELEZ KAREN ELIZABETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312844820	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							

OBJETO/OBSERVACIONES:	
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA

Dr. Diego Chamorro Pepinosa
NOTARIO(A) DIEGO HUBERTO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de **CESION DE DERECHOS DEL CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE Y LA COMPAÑÍA DENOMINADA IMPORTADORA Y EXPORTADORA DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS INDUSTRIALES IMPORTEQ S.A. A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.; Y, CONTRATO DE COMPRAVENTA QUE OTORGA LA ASOCIACION O CUENTAS EN PARTICIPACION OCEAN BLUE A FAVOR DE LA COMPAÑÍA NAVIERA ECUATORIANA DAULE NAECUDAL S.A.;** firmada y sellada en Manta, a los quince (15) días del mes de Julio del dos mil dieciséis (2016).


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTON MANTA

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 134263

Fecha: 28 de julio de 2016

No. Electrónico: 415986
USD 1,25

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-13-03-04-025

Ubicado en: EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 55

Área total del predio según escritura:

Área Neta:	12,84	M2
Área Comunal:	5,9500	M2
Área Terreno:	2,7400	M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1792330084001	ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1781,00
CONSTRUCCIÓN:	6200,70
	7981,70

Son: SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON SETENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016 - 2017".



C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Impreso por: GABRIELA SOLORZANO 28/07/2016 9:37:46

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 108898



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

ASOCIACION O CUENTAS DE PARTICIPACION OCEAN BLUE.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

11 de AGOSTO de 2016
Manta, de de 20

VALIDO PARA LA CLAVE

1130304024 EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 54
1130304025 EDIFICIO OCEANIA ESTACIONAMIENTO 55
1130304098 EDIFICIO OCEANIA BODEGA 23
1130304122 EDIFICIO OCEANIA DPTO.6-A

Manta, once de agosto del dos mil diesiseis

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

